

Viernes, 21 de diciembre de 2018

A/A ÁREA METROPOLITANA

HUELGA EN EL TRANVÍA CON SERVICIOS MÍNIMOS DEL 75% PARA ESTE FIN DE SEMANA

- *Nuevas jornadas de huelga con 24 horas para el fin de semana, y lunes 24, miércoles 26 y viernes 28 paros parciales en horario de mañana, mediodía y tarde*
- *El servicio en Nochebuena, día 24, finalizará a las 20:30 horas*

Metrotenerife recuerda que los trabajadores del tranvía volverán a realizar una huelga de 24 horas este fin de semana, días 22 y 23, por lo que los tranvías operarán con servicios mínimos del 75%. Al estar las frecuencias de paso por debajo de las habituales, se ocasionarán retrasos en las líneas.

Continuando con el calendario de huelga, se repetirán paros parciales la próxima semana; el lunes 24 y el miércoles 26 serán de 6:45 a 8:45 horas de la mañana, de 13:15 a 14:30 horas del mediodía y de 18:00 a 19:00 horas de la tarde.

Lunes 24 de diciembre, Nochebuena. Servicio hasta las 20:30

El lunes 24, además de los paros parciales con motivo de la huelga, el servicio del tranvía para esta jornada finalizará a las 20:30 horas. Es decir, los últimos tranvías saldrán a las 8:30 de la tarde desde cada extremo de las líneas, quedando fuera de servicio las paradas a medida que los últimos tranvías vayan pasando.

Viernes 28, cambio horarios de huelga

El comité de huelga ha presentado una nueva modificación de fechas y horarios a partir de esta jornada del 28 de diciembre, en la que se endurece aún más este calendario, aumentando de manera significativa las franjas horarias de cada día afectado por la huelga. Esta nueva medida presentada por el comité de huelga viene a complicar tanto la información ofrecida a los clientes, por la confusión que plantean los nuevos horarios, como la propia organización de la operación y asignación de los servicios de conducción de los tranvías.

Estos nuevos horarios de huelga para el viernes 28 serán de 8:21 a 10:21 horas, de 12:27 a 13:27 horas y de 18:32 a 19:32 horas. En todos estos horarios los tranvías circularán con servicios mínimos del 75%. Fuera de estas horas se intentará ofrecer las mejores frecuencias posibles dentro de los condicionantes de este conflicto laboral.

Metrotenerife pide disculpas por las molestias y solicita la comprensión de todos los usuarios ante las posibles afecciones del servicio del tranvía con motivo de esta huelga; y mantendrá informados a sus clientes a través de las pantallas de las paradas y de las redes sociales @tranviatenerife.

Les adjuntamos el nuevo calendario presentado por el Comité de Huelga para los próximos días del mes de diciembre, enero y febrero:



- **Mes de diciembre de 2018 días** afectados por la huelga: 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30 y 31.

Horario de huelga:

Los días 21, 24, 26 tendrán un horario de huelga de 06:45 a 08:45 horas, de 13:15 a 14:30 y de 18:00 a 19:00 horas.

Los días 22 y 23 tendrán un horario de huelga de 00:00 a 24:00.

Los días afectados por esta actualización de la huelga son: 28, 29, 30 y 31 que tendrán el siguiente horario de huelga:

El día 28 tendrá un horario de huelga de 08:21 a 10:21 horas, de 12:27 a 13:17 horas y de 18:32 a 19:32 horas.

Los días 29 y 30 tendrán un horario de huelga de 00:14 a 00:46 horas, de 01:14 a 01:46, de 02:14 a 02:46 horas, de 03:14 a 03:46 horas, de 04:14 a 04:46 horas, de 05:14 a 05:46 horas, de 06:14 a 06:46 horas, de 08:14 a 09:46 horas, de 11:13 a 12:12 horas, de 14:15 a 15:15 horas, de 17:29 a 18:29 horas y de 20:51 a 22:01 horas.

El día 31 tendrá un horario de huelga de 06:45 a 07:00 horas, de 08:23 a 09:23 horas, de 10:37 a 11:07 horas, de 13:07 a 14:07 horas y de 18:27 a 19:27 horas.

- **Mes de enero de 2019** días afectados por la huelga: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 14, 18, 21, 25 y 28.

Horario de huelga:

El día 2 tendrá un horario de huelga de 07:20 a 08:20 horas, de 09:34 a 10:34 horas, de 13:59 a 14:59 horas y de 19:04 a 20:04 horas.

El día 3 tendrá un horario de huelga de 06:56 a 08:56 horas, de 12:49 a 14:04 horas y de 18:44 a 19:44 horas.

El día 4 tendrá un horario de huelga de 08:01 a 09:01 horas, de 10:03 a 11:03 horas, de 13:04 a 14:19 horas y de 19:21 a 20:21 horas.

El día 5 tendrá un horario de huelga de 00:00 a 24:00 horas.

El día 6 tendrá un horario de huelga de 00:00 a 04:30 horas.

El día 8 tendrá un horario de huelga de 07:37 a 09:37 horas, de 13:34 a 14:24 y de 18:11 a 19:11 horas.

Los días 14, 18, 21, 25, y 28 tendrán un horario de huelga de 06:45 a 08:45 horas, de 13:15 a 14:30 horas y de 18:00 a 19:00 horas.

- **Mes de febrero de 2019** y en adelante, los días afectados por esta actualización de la huelga:

Horario de huelga:

Todos los días desde el 01 de febrero de 2019 en adelante, tendrán un horario de huelga de 00:00 a 24:00 horas.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com